

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****12304**

Notificación de la consignación del depósito previo y perjuicios de rápida ocupación y requerimiento de hoja de aprecio, en relación a los bienes y derechos expropiados, para la ejecución del proyecto "Gasoducto de Transporte Secundario Son Reus-Andratx" Exp.UP5/2010, IL-PM-105 (Polígono 61949, parcela 6), IL-PM-126 (Polígono 2, parcela 17), IL-AN-21 (Polígono 10, parcela 392)

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y dado que no han podido ser localizados los afectados que se detallan a continuación, mediante este anuncio se les notifica que, en cumplimiento del artículo 29 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, disponen de un plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente de esta publicación para presentar en las dependencias del Servicio Jurídico de la Consejería de Economía y Competitividad, ubicadas en la plaza de Son Castelló, 1 (polígono de Son Castelló), la hoja de aprecio en que se concrete, de forma motivada, el valor en que estimen los bienes y derechos expropiados, y pueden hacer las alegaciones que estimen oportunas, y retirar asimismo una copia del resguardo acreditativo de la consignación del depósito previo y perjuicios de rápida ocupación que se llevó a cabo el 06/05 / 2014 para la entidad beneficiaria. Una vez transcurrido este plazo sin que se haya presentado la hoja de aprecio, proseguirán las actuaciones para la determinación del precio justo.

Nombre	Polígono i parcela	Municipio
Dieter Knorr-Bolland Marina Salas Moreno	IL-PM-105 (Polígono 61949, parcela 6)	Palma de Mallorca
Antonio Roca Roca Maria Roca Roca	IL-PM-126 (Polígono 2, parcela 17)	Palma de Mallorca
Herederos de Pedro Jofre Bosch	IL-AN-21 (Polígono 10, parcela 392)	Andratx

Palma, 1 de julio de 2014

El director general de Industria y Energía

Jaime Ochogavía Colom

